

Y por lo que ha de á lo ultimamente expuesto, poidho S. R. R. rite generalmente para tratar y resolver en este punto.

Papel del Car. Sarr. Mayor de Milicia. sobre voto de S. Memorias

Mira e relacion de la citacion mandada hacer a este Car. poredula antedicha y expresion de su efecto, de orden del Senor. Conde para veron Papel que le ha comunicado el S. Conde del Valle Juan Coronel de este Regimiento de Milicia; y en virtud de lo que en ella se contiene, en que se manifiesta lo que le prohibe el S. Inspector J. de Orden de S. M. de completar el Regimiento de su cargo al pie de quatrocientos plazas, segun el ultimo Reglamento, y espera del zelo de su Señoria de las correspondientes providencias para que se verifique que la prompitud de votos que se debe celebrar esta Capital con lo de mas que contiene; y tambien de lo que dixi se a este Ayuntamiento el Cavallero Sarrento Mayor de No Cuerpo de tres del mismo, en que se expresa que por las certificaciones que incluye, reconoceria el motivo, porque se pide a los cincuenta y siete remylaros que faltan a la dicha Ciudad, y Diputacion de su ducetay campo; habiendolo oido que es en un licencia de uno y otro; y oficio concurren por su parte a quanto conduca al mas prompto efecto de lo que en servicio como siempre lo ha executado. Acordose responder a lo Car. Sarrento Mayor.

Titulo de Proveedor del Terro de la fabrica de el Polvora a D. Fran. Navarro

En vista de la Memorial de Fran. Navarro de esta Ciudad y el Comercio de ella y titulo que presenta despachado a su favor el Proveedor del Terro para las S. Fabricas

